Alvear y Güemes harán una jira por las provincias

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 (Ca. piso) — Santa Fe, Miércoles 27 de Julio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7600

Se anuncia que es probable que Bolivia declare la guerra al Paraguay el 6 de agosto

BOLIVIA SE ESTA APURANDO EN CONCENTRAR TROPAS PARA PODER DECLARAR LA GUERRA PRONTO

Se anuncia que lo hará el 6 de agosto próximo. - No hubo más choques. Probable mediación de la Argentina

LA PAZ 26 (Austral). — Hoy ha circulado con insistencia el rumor de que el General Kunt, había sido llamado para que se ponga al frente del ejército boliviano, pero no hemos podido confirmarlo. Asimismo, el Gobierno tampoco ha desmentido nada por lo que se presume que sea cierto, y ello significaría mucho para el ejército de Bolivia, por cuanto se trata de un militar de gran capacidad.

Declaraciones del General Kundt

BERLIN 26 (Austral). — La versión a que aludimos más arriba, ha sido desmentida en esta capital por el propio General Kundt, quien manifestó lo siguiente: "No hay una sola palabra de verdad; no se nada respecto a ese ofrecimiento, y por lo demás Bolivia tiene oficiales perfectamente preparados".

Estos rumores se corrieron no solamente en esta capital, sino también en Londres y Ginebra.

Bolivia declarará la guerra al Paraguay el 6 de Agosto

BUENOS AIRES 26 (Austral). — Los diarios de la tarde de esta capital en su edición de hoy anunciaban que Bolivia declarará la guerra al Paraguay el 6 de Agosto próximo.

La sexta edición de "Noticias Gráficas" de hoy en un telegrama fechado de La Paz (Bolivia) dice: "Todas las versiones de procedencia autorizada permiten asegurar que Bolivia declarará la guerra al Paraguay el 6 de Agosto próximo, fecha en que estará terminada por completo la movilización que se realiza activamente, y estarán concentradas en el Chaco Boreal las fuerzas más importantes del ejército".

El mismo diario en otro telegrama fechado en Jujuy, dice lo siguiente: "Un argentino que acaba de llegar de Bolivia me dice: "Los preparativos bélicos que se están realizando han llevado al público la convicción de que la guerra es inminente e inevitable. Bolivia está tratando de ganar tiempo para lograr concentrar en la zona que será teatro de la lucha, todas sus tropas y salvar las grandes distancias que la separan de la base de la operación. Otra de las razones determinantes de la premura con que se hacen los preparativos es la proximidad de la estación de los calores y las lluvias, que dificultarían las operaciones.

"Indícase en círculos autorizados que el conflicto armado estallaría a más tardar el 6 de agosto próximo.

"Se entiende que las gestiones diplomáticas no pueden dar resultado debido a los deseos del gobierno de solucionar el conflicto con las armas".

Contestación a los neutrales

LA PAZ (Bolivia) 26. — La Cancillería ha dirigido una nota contestando a los neutrales, donde les expresa el verdadero significado de la actitud Boliviana, aclarando ciertos errores en lo que respecta a la misma.

Casi todos los diarios del país comentan en editoriales esta contestación, haciendo resaltar el pacifismo de Bolivia.

La Argentina mediará en el conflicto

ASUNCION 26 (Austral). — Algunos diarios de esta publican hoy que la Argentina mediará en el conflicto de este país con Bolivia, y que la Cancillería resolvería pronto esta intervención amistosa que se anuncia.

La noticia ha causado excelente impresión en todo el país.

La neutralidad Argentina

LA PAZ (Bolivia 26 (Austral). — Numerosos comentarios publica la prensa de todo el país en su edición de hoy, sobre la actitud neutral de la Argentina en el coflicto con el Paraguay.

Los diarios dicen que la opinión pública ya lo esperaba. Transcriben también el editorial del diario La Nación de Buenos Aires de anteayer.

Nuevo ministro uruguayo en Paraguay

ASUNCION 26 (Austral) —Ha sido designado Ministro del Uruguay en este país el señor Enrique Gallardo Nieto.

Este diplomático desempeñaba hasta ahora igual cargo en la República de Chile.

Los delegados bolivianos

ASUNCION 26 (Austral) — Los delegados Bolivianos en la Conferencia de Wáshington aún no se han retirado, según nos informaron hoy en la Cancillería.

En los círculos oficiales se opina que los neutrales deberían iniciar sobre el mismo terreno de los hechos, una amplia investigación.

El armamento tomado a Bolivia

ASUNCION 26 (Austral) — Las armas que capturaron los paraguayos a los bolivianos en la retoma del fortín "Carlos Antonio López", han sido traídas a esta capital hoy a bordo del buque "Pirapó".

Las armas llegadas son solo una de cada clase de las que fueron tomadas, pues el resto quedó en poder de los jefes militares del Chaco. Fueron revisadas por el Ministerio de Marina. Se trata de una ametralladora pesada, un fusil mauser de infantería, un tubo de respuesto para ametralladora y un fusil de caballería.

Los embajadores de Chile y Perú

BUENOS AIRES 26 (Austral). — Concurrieron esta mañana a la Casa Rosada los Embajadores de Chile y del Perú, los que mantuvieron una extensa conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores.

No trascendió nada de lo tratado, pero asimismo se supone que en la conferencia se habló de la intervención de la Argentina, Perú, Brasil y Chile, para evitar que vayan a la guerra Paraguay y Bolivia.

No hubo más choques

ASUNCION 26 (Austral) — Desde ayer que se venía diciendo con insistencia que se habían producido nuevos choques en el Chaco; pero el Ministerio de Guerra de este país manifiesta que no tiene ninguna comunicación al respecto.

EN LA REUNION DE AYER EN EL COMITE NACIONAL DEL RADICALISMO SE RESOLVIO QUE ALVEAR Y GUEMES REALICEN UNA JIRA POR LAS PROVINCIAS

El Comité Nacional sesionará todos los sábados. - Un voto de aplauso para Güemes. - Alvear agradeció la designación de que fué objeto

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Se reunió esta tarde a las 16.30 horas el Comité Nacional del Radicalismo bajo la presidencia del Dr. Marcelo T. de Alvear.

Al iniciarse la sesión el Dr. Alvear pronunció algunas palabras de agradecimiento por la designación de que había sido objeto durante su ausencia del país.

El ex-Presidente elogió luego la labor desarrollada por el Dr. Güemes y los demás miembros del Comité Nacional del Radicalismo.

Tomó entonces la palabra Güemes agradeciendo los conceptos de Alvear, y luego se refirió a la labor realizada para la reorganización partidaria, extendiéndose en diversas consideraciones. Al terminar fué delirantemente aplaudido.

SESIONARAN TODOS LOS SABADOS

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — El Dr. Noel dió un amplio informe con respecto a la reorganización que se realiza en la Capital Federal, y la labor desarrollada por la Junta Reorganizadora.

Se resolvió luego que el Comité Nacional sesione todos los sábados.

UN VOTO DE APLAUSO

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Se aprobó un voto de aplauso para el Dr. Güemes y los demás miembros del Comité por la proficua y eficiente labor desarrollada.

El entusiasmo reinante durante la asamblea fué indescriptible, y el Dr. Alvear fué vivado incesantemente.

ALVEAR Y GUEMES HARAN UNA JIRA POR LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — A moción de Corvalán, el Comité Nacional resolvió significar al Dr. Alvear y a Güemes la conveniencia de realizar una gira por todas las provincias. Se aprobó por unanimidad y en medio de grandes aplausos.

Tanto el Dr. Alvear como Güemes aceptaron la realización de la gira. La misma se iniciará en fecha próxima que se dará a conocer pronto.

UN AVION MILITAR ARGENTINO QUE DESCENDIO EN CHILE FUE DETENIDO POR LAS AUTORIDADES

Fueron luego puestos en libertad, regresando de inmediato a la Argentina

SANTIAGO DE CHILE, 26 (Austral) — Aterrizó hoy en Los Cerrillos un aviador militar argentino, siendo detenido por las autoridades por habérsele encontrado una máquina fotográfica; pero como después de revisarla se constató que no había sido usada se ha resuelto ponerlo en libertad de inmediato.

El avión militar argentino iba piloteado por los sub-oficiales Santiago Germano y Roberto Rogers, los que manifestaron que el vuelo que habían efectuado obedecía a la búsqueda del trimotor "San José", perdido en la Cordillera, y que habían descendido en territorio chileno por que tuvieron que realizar un aterrizaje forzoso. Inmediatamente de puestos en libertad reanudaron su vuelo a la Argentina.

ES PROBABLE QUE EL TRIBUNAL DE GUERRA REUNIDO EN CORDOBA, DE A CONOC. HOY SU FALLO

Contra el cabo Bustamante, que dió muerte al teniente Martínez Sucre

CORDOBA, 26. (Austral). — Sesionó hasta las 4 de la madrugada de hoy el Consejo de Guerra para suboficiales y clases, que se encuentra juzgando al cabo Bustamante, autor de la muerte del teniente Sucre, en las circunstancias que informamos ayer.

Según el Código de Justicia Militar, el delito cometido por el cabo Bustamante es gravísimo y de los que merecen penas muy severas.

A las 4 de la madrugada pasaron a cuarto intermedio hasta las 13.30 horas, en que reanudó las deliberaciones. El tribunal lo preside el coronel Antonio Molinari, siendo fiscal el capitán Benasse.

El reo es defendido por el capitán Horacio Barrera Menzo.

SESIONARAN HASTA MAÑANA.

CORDOBA, 26. (Austral). — El tribunal militar sesionó hasta las últimas horas de la tarde, y pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas, en que volvió a reanudar las sesiones.

Los miembros del mismo han manifestado que continuarán sesionando hasta la madrugada de mañana, siendo muy probable que entonces ya se dé el fallo.

EL BUQUE ESCUELA ALEMAN "NIOBE", SE HA HUNDIDO AYER AHOGANDOSE 69 TRIPULANTES

Fué a consecuencia de un fuerte temporal desencadenado cerca de Kiel. - Viajaban cadetes militares

KIEL, 26 (Austral) — El buque-escuela de la Armada alemana "Niobe" se ha hundido cerca del buque-faro "Gehmarn", a consecuencias de un fuerte huracán que se desencadenó.

Este buque-escuela fué construído en 1913 y era a vela con tres mástiles y un motor auxiliar; y viajaban en él cadetes y cadetes juniors, además de otra tripulación.

FUERON SALVADOS CUARENTA

KIEL, 26 (Austral) — Hasta este momento sólo se sabe que se hayan salvado 40 de los tripulantes, pues son los que se encuentran a bordo del vapor "Russ", y fueron salvados por éste.

Nos informan que cinco minutos antes de hundirse pasó el avión Do-X, y los tripulantes de este saludaron al del buque-escuela.

La causa de la lamentable catástrofe fué que al desencadenarse el terrible huracán tomó a la nave de costado.

La tempestad es terrible, y son numerosas las embarcaciones que piden auxilios ante el temor de correr igual suerte que el "Niobe".

HAN DESAPARECIDO 69 TRIPULANTES

KIEL, 26 (Austral) — Después de efectuado el salvamento de los tripulantes que se ha podido, se comprobó que faltan 69 de los mismos, que desaparecieron y se presume hayan perecido ahogados.

Algunos creen que es posible hayan podido salvarse en alguna otra pequeña embarcación, pero es muy difícil, por que el lugar era lejos de la costa y la violencia del temporal era enorme.

HINDENBURG LEVANTO LA LEY MARCIAL

Del Estado de Prusia. — Se repuso al Gobernador

BERLIN 26 (Austral). — Hoy ha dado un decreto el Presidente Von Hindenburg, suspendiendo los efectos de la Ley Marcial en Prusia en razón de que las alteraciones del orden que lo habían impuesto, ya no se producen.

El Gobernador de Brandenburgo y el Jefe de Policía de Berlín fueron puestos nuevamente en posesión de sus cargos.

Von Papen continuará ejerciendo funciones discrecionales en Prusia como delegado del Reich.

EL TRIMOTOR PERDIDO FUE VISTO POR EL PILOTO GREER QUIEN SE NIEGA A DECIR NADA

Manifiesta que si antes no le dan o le aseguran el premio no dirá el sitio exacto donde lo ha visto

SANTIAGO DE CHILE, 26 (Austral) — El piloto Greer ha manifestado haber visto al trimotor "San José" de la Cía. Panagra, que se perdiera en la cordillera.

Los relatos de Greer son semejantes a los de Aguilares, en lo que respecta al lugar que dice se encuentra el avión.

GREER SE NIEGA A DAR DATOS SI NO LE ASEGURAN EL PREMIO

SANTIAGO DE CHILE, 26 (Austral) — En las oficinas de la Cía. La Panagra, se efectuó esta mañana a las 9 horas una reunión, de la que participó el piloto Greer, tratando sobre las noticias que éste da de haber visto al trimotor perdido.

El piloto Greer manifestó que si no le pagan o por lo menos le aseguran el importe del premio, no dará ningun dato relativo al lugar en que se encuentra el "San José", y que dice haber visto.

HAY PESIMISMO RESPECTO AL HALLAZGO

SANTIAGO DE CHILE, 26 (Austral) — Tanto en las oficinas de La Panagra, como en otros círculos reina algo de pesimismo en cuanto a la esperanza de hallar el trimotor.

Según el relato de Greer, de ser cierto que vió el aparato, se descarta que los tripulantes estarán sin vida.

SALIERON COMISIONES

SANTIAGO DE CHILE, 26 (Austral) — Se han despachado numerosas comisiones para el sitio más o menos indicado por Aguilar y Greer, a los efectos de efectuar una búsqueda por aquella región. Para llegar a ese punto en lomo de mula, las comisiones necesitarán lo menos dos días.

EL GOB. DEL PERU DESMINTIO LA NOTICIA DE QUE HAYA DE LA TORRE FUE CONDEN. A MUERTE

SANTIAGO DE CHILE, 26 (Austral) — Circuló hoy en ésta con insistencia la noticia de que el leader aprista del Perú Sr. Victor Raúl Haya de la Torre había sido condenado a muerte por las autoridades de su país.

Con este motivo los dirigentes radicales, socialistas, y socialistas marxistas han resuelto dirigirse al gobierno del Perú pidiéndolo que se entregue al pueblo chileno al citado leader.

SAN JOSE DE COSTA RICA, 26 (Austral) Con motivo de las noticias insistentes de que Haya de la Torre había sido condenado a muerte por el gobierno del Perú, el Congreso de ésta resolvió por unanimidad pedir que se interponga toda influencia a fin de que se evite la aplicación de esa pena a de la Torre.

PERU DESMIENTE LA NOTICIA

LIMA, 26 (Austral) — El gobierno del Perú ha desmentido en forma oficial la noticia que circuló en el [illegible] de que el leader aprista Haya de la Torre había sido [illegible] a muerte, como que tampoco ha sido juzgado por ninguna Corte Marcial.

EL PODER EJECUTIVO TRATA DE OBTENER UNA LEY DE MORATORIA PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

UNA MEDIDA DE SINGULAR TRASCENDENCIA

El gobierno de la provincia esta viendo la cruda realidad de la situación económica y financiera del Estado santafecino. En cinco meses de administración se han debido palpar las enormes dificultades que se preveían, dada la gran deuda externa é interna que pesa sobre el fisco.

Por eso, aun los más alejados de los asuntos públicos encontraban extraño que ni el Ejecutivo, ni la Legislatura buscaran la forma de solucionar fundamentalmente problema tan abstruso.

De ahí que no tome de sorpresa la resolución de ayer en acuerdo de ministros en el sentido de solicitar una ley de moratoria por tres años para el pago de los empréstitos externos a corto y largos plazos.

Sería ésta una medida heroica, de esas que solo se toman cuando ya no queda ningún otro camino posible. Y en Santa Fe, como en otras partes ese es el estado real de las finanzas.

Las economías, en un presupuesto de algo más de 45 millones, difícil de cubrir con las entradas comunes, no pueden ser tantas que alcancen a pagar las amortizaciones e intereses aumentados con la depreciación de nuestra moneda y la elevación de los cambios internacionales.

Si se insistiera en querer llenar esos compromisos, se caería en la absoluta bancarrota interna. Todo el dinero, o la mayor parte, que se recaudaría apenas bastaría para solventar esas necesidades. Sería la ruina administrativa, del comercio y de los servidores de la administración.

Ante esa perspectiva sólo queda el recurso que se propone, de una trascendencia que nadie puede desconocer. La moratoria traerá consecuentemente el descrédito de la provincia en el exterior, pero en cambio será de beneficio colectivo, pues con esos recursos, se asegura en los fundamentos del acuerdo, se podrán poner al día los gastos de la administración, emprenderánse obras para dar trabajo a los desocupados y la depresión económica se aliviará. Luego, bajo ese punto de vista la ley sería inobjetable, porque contemplaría principalmente la vida misma del pueblo.

Pero ¿aceptarán los acreedores esa espera resuelta por una sola de las partes contratantes de los empréstitos? ¿Le reconocerán validez legal a la medida?

Esto por un lado. En el orden nacional también puede tener sus derivaciones, pues si bien es cierto que nada ha garantido la nación, en cambio una moratoria, aunque sea provincial puede afectar el crédito de la república en el exterior, que hasta ahora se ha venido cuidando escrupulosamente.

Estos aspectos son por demás interesantes y es de creer que el Ejecutivo los haya analizado, antes de resolver en el acuerdo de ministros citado, porque de otra manera, pese a la buena intención y a los sanos propósitos del gobierno se corre el riesgo de un fracaso, que agravaría más la situación de angustia porque atraviesa el tesoro fiscal.

Por nuestra parte no recordamos que después de la crisis del 90 se haya tomado una medida tan importante y tan radical para aliviar las finanzas santafesinas.

Por eso los señores legisladores a quienes les correspondería resolver el caso, están en el deber de meditar y proceder con cuidado, aunque se piense que a los acreedores les convendría mas cobrar sus intereses sin amortización antes que matar la gallina de los huevos de oro de esta provincia que está trabajando desde hace tiempo para beneficiar a sus capitales y pagar las calaveradas de los gobiernos despilfarradores.

Ahora nos toca a nosotros el papel de los padres cuyos hijos tiraron lo que tenían y lo que no tenían, hipotecando el porvenir.

De todas maneras, dados los propósitos saludables para la vida interna de la provincia que encierra el proyecto, le deseamos el mejor de los éxitos en obsequio a la regularización administrativa y al bienestar general.

LA AMNISTIA

YA ES HORA DE SU SANCION

Desde hace tiempo está en el Congreso el proyecto de amnistía para militares y civiles, participantes en los sucesos conocidos.

Existen numerosos argentinos fuera de la patria que esperan la ley respectiva, que debe ser amplia, sin restricción alguna y todavía no llega a tratarse.

¿Por qué?

He ahí lo que nadie se explica. El país quiere la vuelta de esos ciudadanos. El pueblo todo, si tuviera que votar lo haría de inmediato por esa ley de olvido.

Carlos Pellegrini, el más adversario de las revoluciones fué el lider de la última amnistía después del movimiento de 1905. Y en esa oportunidad pronunció uno de sus discursos magistrales.

¿Es que los legisladores de hoy serán más patriotas y más amigos de la paz que aquel ilustre argentino?

De ninguna manera.

Por otra parte todos hemos prediciado la concordia, pero la concordia no puede existir mientras haya expatriados en el extranjero.

Entonces la ley de amnistía no debe demorar. Es de justicia.

POR LA CASA DE GOBIERNO

Concurrió el Gobernador y sus ministros

Concurrieron ayer a sus despachos el Gobernador doctor Molinas y sus Ministros de Gobierno doctor Antelo, de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Parno.

Nombramiento

Encontrándose vacante un puesto de Auxiliar en el Registro General de Propiedades se designó para ocupar dicho cargo al señor Roberto I. Menchaca.

El doctor M. Menchaca

El ex Gobernador de Santa Fe, doctor Manuel J. Menchaca, sostuvo ayer una entrevista con el Subsecretario de Gobierno señor Desimoni, anunciándose que lo conversado se relacionó con la Constitución del 21 y sus originales.

Ministerio de I. Pública

La comuna de Santa Isabel

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ordenó al Comisionado en la Comisión de Fomento de Santa Isabel, que haga entrega de esa Comuna a los miembros electos en los últimos comicios, fijando el día 28 para que se realice la entrega previo inventario y el acta correspondiente.

C. de Contadores Públicos

No se hizo lugar a la solicitud del Centro de Contadores Públicos que solicitaba autorización, para que se le cediera una habitación de la Escuela de Comercio con destino al Centro.

Nuevo rector del Colegio Nacional

SE HARA CARGO HOY A LAS 11 HORAS EL Dr. ANTONIO JULIA TOLRA

Hoy a las 11 horas se hará cargo de la rectoría del Colegio Nacional el doctor Antonio Juliá Tolrá, cargo para el cual fuera designado por decreto reciente del Poder Ejecutivo de la Nación, con motivo de la jubilación del profesor D. Segundo A. Gómez.

El doctor Octavio Martiarena, recientemente nombrado inspector de Colegios Nacionales, pondrá en posesión de su cargo al doctor Juliá, con motivo de lo cual se realizará en el establecimiento citado una sencilla ceremonia.

Informaciones del Obispado

Regresó el Vicario Capitular

Ha regresado ayer por la mañana a ésta el Vicario Capitular, Pbro. Natalio Bértolo, acompañado del Secretario del Obispado Pbro. Eduardo Rodríguez, quienes se trasladaron a Esperanza con el objeto de asistir a la inauguración del Convento del Espíritu Santo en esa ciudad.

UNIVERSITARIAS

ASAMBLEA EN EL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Para hoy a las 18 horas han sido citados los estudiantes de Derecho a una asamblea general en la cual se tratarán diversos asuntos de interés, entre ellos el peligro que entraña la existencia de la Legión Cívica y el próximo Congreso Universitario.

Se nos pide, por la importancia de la orden del día, se ruegue especial asistencia.

Centro de Contadores Públicos de Santa Fe

Se invita a todos los Contadores de esta Ciudad a la reunión que se realizará en el local social, calle 25 de Mayo 2521, el día de hoy 27 de Julio a las 21 horas para tratar asuntos de sumo interés profesional. — El secretario.

Insisten los lecheros en no repartir leche sino una vez al día

El gremio de lecheros sigue dando que hablar a las familias. Pese a la resolución de la intendencia de que deben hacer el reparto dos veces al día, como se ha hecho siempre, los lecheros la desacatan y no lo reparten por la tarde.

Como es lógico las familias protestan, más en los días de calor en que ese alimento se descompone para cuando quiere utilizarse.

Entre tanto ¿qué hace la inspección de artículos alimenticios?

Es de pensar que cuando se dicta una medida es para que se cumpla y con más razón cuando se trata de la salud del vecindario.

El gremio de lecheros, está constituído en un verdadero trust y en tal sentido también debe intervenir el Departamento del Trabajo, para aclarar esa situación que de acuerdo a nuestras leyes, es delictuosa.

Escapósele un tiro e hirió a un compañero

Anoche en Avenida General Paz y Luciano Torrent, jurisdicción de Kilómetro 2, un joven fué herido de un balazo, en forma casual. En la intersección de las calles citadas, se encontraban Juan Machia y Ricardo Aguilar, argentinos, ambos de 21 años de edad, y con domicilio en calles Güemes y Quintana el primero, y Güemes y la vía a Colastiné Aguilar, ambos protagonistas de este suceso, quienes conversaban tranquilamente, cuando en un descuido, a Machia se le escapó un tiro, que fué a herir a Aguilar en el muslo de la pierna derecha.

Conducido al consultorio próximo de la Asistencia Pública, se le practicó la cura de primera intención, trasladándosele luego al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

El heridor fué detenido secuestrándosele el arma.

COMISIÓN PRO-ASISTENCIA SOCIAL

Licitación

Se llama a licitación privada para la provisión de los siguientes artículos: 10.000 k. de carne, 10.000 k. de pan, 1.000 k. de fideos, 5.000 k. de papas, 5.000 k. de batatas, 2.000 k. de verdura y 15.000 k. de leña. Las ofertas podrán ser presentadas en conjunto para todos los artículos o separadamente por cada uno de ellos.

La mercadería deberá ser entregada diariamente en el Regimiento 12 de Infantería.

Las ofertas deben ser presentadas por escrito hasta el viernes 22 del corriente a las 12 horas.

Los interesados pueden consultar el pliego de condiciones en la Oficina de la Comisión instalada en la Bolsa de Comercio, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, todos los días.

El Consejo General de Educación y el Derecho de Agremiación

Hoy se cumple el 46 aniversario de la muerte del teniente general Juan Pablo López

El 27 de Julio de 1886, en la ciudad de Santa Fe, muere cristianamente y rodeado de los suyos, el Teniente General Juan Pablo López. Prócer de la independencia, de la libertad y organización nacional, descendiente de una antigua y honorable familia, hermano del General Estanislao López, figura descollante en los escenarios de la historia nacional. Su actuación en la provincia y fuera de ella, es larga y llena de hechos, donde demuestra su valor y serenidad, tanto en su carrera militar como política, teniendo siempre por norte de sus aspiraciones, el bien y adelanto de su provincia y de la Nación. Dado el espíritu de la época, siendo aun un niño, sienta plaza de soldado en el Escuadrón de Dragones para defender las fronteras de la provincia. Cuando el general Belgrano, pasa por Santa Fe con la expedición Libertadora al Paraguay, se alista en sus filas en el Batallón de los Blandengues, el 23 de Diciembre de 1810, actuando en la batalla de Tibicuarí.

Como mérito a sus actuaciones en las filas, después de la acción de la Florida, a las órdenes del General Don Juan Antonio Alvarez de Arenales, se le extiende el despacho de Teniente 1o. del Regimiento 12 de Infantería en el año 1814 y al año siguiente, el de Capitán Graduado de la misma División.

Asume por primera vez, el cargo de Gobernador de la Provincia de Santa Fe, el 5 de Julio de 1838, que desempeña hasta el año 1842, siendo nombrado, al poco tiempo de asumir el mando del Gobierno, por la Legislatura, con el grado de Coronel Mayor del Ejército de la Provincia.

Durante su gobierno mantiene luchas con los indios, derrotando a éstos en Loreto, el año 1839. Vence al Coronel Mariano Vera, el año 1840, en Coyastá, actuando el mismo año en la batalla de Quebracho Herrado.

La Legislatura, le dá el grado de Brigadier General, al año siguiente.

Asiste al sitio de Montevideo, el 1843 a las órdenes del Gral. Paz. Asume de nuevo el gobierno de la Provincia, después de vencer al General Pascual Echagüe, en el año 1845. Toma parte en la batalla de Caseros, al frente de una división, donde es derrotado el tirano Rosas, en el año 1852, siendo reconocido como Brigadier General de la Federación Argentina en el año 1855, en que es nuevamente gobernador de Santa Fe, al año siguiente, hasta el año 1859.

Actúa este año en la acción de Cepeda y en el año 1861 en la de Pavón. Habiéndose declarado la guerra al Paraguay, se alista al frente de un contingente de santafecinos, en el ejército con el mando del Gral. Urquiza, debido a no haciéndolo efectivo, debido a la sublevación de las tropas de éste. En Octubre de 1883 con acuerdo del H. Senado, se le reconoce con el grado de Teniente Gral. de la Nación, permaneciendo en estado de retiro hasta su deceso.

Tales son a grandes rasgos los puntos más culminantes de la actuación del Tte. Gral. J. P. López, en mira de sus ideales que siempre supo llevar con gloria, en pro de su patria.

La autonomía de la repartición debe ser respetada

Posición poco clara del Presidente Ardigó

Según anunciamos ayer, la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio ha resuelto dirigirse al Consejo de Educación solicitando se expida en el conflicto gremial planteado por el Ministro de Instrucción de la Provincia. Por nuestra parte también nos preguntábamos que cual sería la actitud del Consejo en este caso, si estaría con los maestros o con el Ministro.

Se le presenta una oportunidad al presidente del Consejo ingeniero Ardigó, de dar una lección de dignidad como funcionario que le serviría posiblemente para levantar en algo el pésimo concepto que se le ha formado por sus frecuentes desaciertos al frente de la administración escolar. Si sabe cumplir con su deber y si no siente demasiado apego a sus intereses, seguramente que ha de saber hacer respetar los reglamentos que rigen la organización escolar, haciendo salir de su equívoco al Ministerio y haciéndole recordar que el Consejo de Educación es una repartición autónoma que tiene su reglamento de Escalafón, en el cual se establece un tribunal disciplinario y donde se reconoce el derecho de los maestros de constituirse en agremiación.

El tribunal disciplinario que establece el artículo 25 deberá estar constituido por: dos miembros del Consejo, el inspector general, el sub-inspector general o inspector-jefe; un delegado de la Federación del Magisterio. Lo que quiere decir que el Reglamento de Escalafón, aparte de establecer los casos en que pueden ser destituídos, trasladados o rebajados de categoría los maestros, establece un tribunal disciplinario en el cual forma parte un representante de la Federación del magisterio, lo que equivale a reconocer el derecho de agremiación que ahora les quiere negar el Ministro.

Por lo que respecta al presidente del Consejo, recordamos que en discursos que ha pronunciado, últimamente uno en Cañada de Gómez, ha expresado que vería con agrado que todos los maestros de la provincia estuvieran agremiados. Sabemos también positivamente que al requerirle el señor Gaite Alvarez su opinión respecto al conflicto planteado, el señor Ardigó se ha expresado en el sentido de que el señor Ministro está en un error y que el Reglamento de Escalafón está en vigencia, es decir es el que rige para los maestros.

Pero si el señor Ardigó le ha dicho eso al Presidente de la Federación Provincial del Magisterio, en cambio a uno de nuestros redactores que también le pidiera su opinión le ha contestado que él nada podía decir al respecto, que no podía opinar. Resulta pues, poco clara su posición.

Es este un valioso antecedente que deben tener en cuenta los maestros, para que vayan palpando la posible actitud del señor presidente, hasta donde puede llegar su obsecuencia hacia las autoridades superiores de la provincia.

La actitud del Consejo, como lo hemos dicho ayer, debe ser una sola: el respeto a la autonomía de la repartición, declarando que el Ministro no debe pasar por sobre esa autonomía, pretendiendo tomar medidas que solo incumben a ella, la cual cuenta con las reglamentaciones necesarias que fijan las condiciones a que deben ajustarse los maestros y son las únicas que pueden aplicarse.

Los maestros dependen directamente del Consejo de Educación y de sus reglamentaciones, las cuales reconocen el derecho de agremiación. No hay otra autoridad, por superior que sea, que pueda negar ese derecho.

En ese sentido debe expedirse el Consejo.

EN EL BRASIL CONTINUAN AUN COMBATIENDO LOS REBELDES Y LEALES ENCARNIZADAMENTE.

Fueron hechos numerosos prisioneros rebeldes, entre ellos gran número de estudiantes de la Universidad de San Pablo

RIO DE JANEIRO, 26 (Austral)— Los rebeldes han sido atacados por los leales en la línea del ferrocarril de Crucero.

Los federales persiguen a los rebeldes después de haber rechazado varios ataques de éstos en Parathy.

DESFAVORABLE SITUACION DE LOS REBELDES

PORTO ALEGRE, 26 (Austral)— En el Palacio de Gobierno se ha dado un comunicado en el que se informa que la situación de los revolucionarios de San Pablo es sumamente grave.

En el frente de Minas de Geraes los rebeldes fueron rechazados ampliamente por las fuerzas leales. Estos además tienen listos sus aparatos de aviación militar para atacar.

Está efectuando una [illegible] concentración de fuerzas el general Francisco Joao, quien piensa poner en práctica un gran plan de acción militar contra los rebeldes.

PRISIONEROS PAULISTAS

RIO DE JANEIRO, 26 (Austral) — Han llegado hoy una gran cantidad de prisioneros rebeldes paulistas. En la mayoría son estudiantes de la Universidad de San Pablo, y los traen prisioneros procedentes de Minas Geraes.

LA DEFENSA DE ITAPENITIMPA

RIO DE JANEIRO, 26 (Austral) — Los rebeldes se aprestan a la defensa de Itapenitimpá; pues las fuerzas de caballería leales han ocupado anoche las resistencias de Itaberá.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas. Dique Nº 1: Altura 4.70, bajó 5 centímetros.

Calado admisible del puerto Rosario, 28 pies, 3 pulgadas.

Calado, tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies.

DATOS DEL CORREO

Corriente: 3.60; bajó 14 centímetros.
Ituzaingó: 0.98; creció 8 id.
Itá Ibató: 1.84; creció 2 id.
Posadas: 1.10; creció 2 id.
Pto. Aguirre: 6.58; bajó 15 id.
Formosa: 7.12; bajó 16 id.

EL SENADO APROBO EL PROYECTO

DEL Dr. MATIENZO SOBRE IMPUGNACION A LOS LEGISLADORES ELECTOS

BUENOS AIRES, 26 (Austral).— El Senado sesionó hoy brevemente. Con asistencia de 19 senadores se iniciaron las sesiones presidiendo el doctor Roca.

Después de aprobada el acta anterior y de dar lectura a los asuntos entrados, se empezó a tratar el proyecto del doctor Matienzo sobre la impugnación a los diplomas de senadores y diputados electos. El autor, doctor Matienzo hizo una excelente exposición, defendiendo su proyecto.

Después de una breve discusión, el proyecto fué aprobado en general y en particular.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Zoraida Elvira, hija de Marcos Román y de Dominga Cabrera.

María Esther, hija de Epifanio Benítez y de Margarita Avila.

Defunciones —

Blas Giannini, italiano 84 años.

Carlos eRale, italiano 75 años.

Antonio Sobrero, argentino 52 años.

Segundo J. Pastorino, uruguayo 27 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios —

Ernesto Lacourlig con Leopolda Edwige Soto.

Jerónimo Casella con Albertina Wachenhof.

Nacimientos —

Ana Florinda Raquel, hija de Armando Antonio Cardetti y de Margarita Roth.

Defunciones —

Jorge Alberto Antonio Giménez, argentino 2 años.

Cándida Iriarte, arg. 9 años.

SE REALIZO UN ACTO RECORDATORIO

DE LA REVOLUCION DEL 90

BUENOS AIRES 26 (Austral)— Con motivo del aniversario de la revolución del 90, se organizó hoy un acto recordatorio sobre la tumba de Alem en el Cementerio de la Recoleta.

Hizo uso de la palabra, pronunciando un brillante discurso el Dr. Botti. Estaban presentes también los doctores Alvear, Guemes y demás miembros del Comité Nacional del Radicalismo.



